

**COMISION NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES**C/ Edison, nº 4
28006 Madrid

Madrid, 19 de noviembre de 2013.

Caja España Fondos, SA., SGIIC. como entidad gestora de las siguientes IIC:

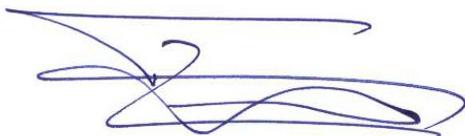
Denominación	Nº de Registro	Tipo IIC
FONDESPAÑA-DUERO GARANTIZADO RENTA FIJA 6, FI.	3946	Fondo de inversión
FONDESPAÑA ORO GARANTIZADO, FI	1824	Fondo de inversión
FONDESPAÑA-DUERO GARANTIZADO RENTA FIJA 4, FI	1968	Fondo de inversión
FONDESPAÑA-DUERO GARANTIZADO RENTA FIJA I/2016, FI	4167	Fondo de inversión
FONDESPAÑA-DUERO GARANTIZADO RENTA FIJA 5, FI	2851	Fondo de inversión
FONDUERO ACCIONES PLUS GARANTIZADO, FI	1222	Fondo de inversión

que cuentan con Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A., como garante, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, pone en conocimiento el siguiente hecho relevante.

Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. con fecha 15 de noviembre de 2013, ha hecho público que dicho banco ha puesto fin a la relación contractual mantenida con la agencia de calificación Moody's Investors Service. Así como que a partir de ese momento, cualquier información o calificación sobre el banco que pudiese de realizar dicha agencia de calificación, estará basada en información pública.

Actualmente no existe ninguna otra agencia que le otorgue calificación al banco.

Sin otro particular, les saludamos atentamente



Fdo.: Francisco Zuriarrain Fernández
Director General